

N°	1	Hora de inicio	06-12-2022 10:32 a. m.	
Indique su Nombre	Mauricio Reyes			
Indique categoría a la que pertenece	Empresa Desarrolladora			
Indique el nombre de su empresa	Nigma Spa			
Ingrese Su consulta				
Actualmente la mesa de ayuda de SVE atiende hasta las 2 de la tarde, no sirve de mucho si tengo un problema a las 3 o 4 de la tarde. ¿eso se mantendrá así?				
Responsable	ATOP	Estado	Resuelta	
Respuesta				
La mesa de ayuda atiende de Lunes a jueves de 09. a 14 y de 15 a 17.30. Viernes de corrido, de 9 a 15 hrs.				

N°	2	Hora de inicio	06-12-2022 10:27 a. m.	
Indique su Nombre	Rodrigo Sanchez			
Indique categoría a la que pertenece	Empresa Usuaría			
Indique el nombre de su empresa	Importadora Americana LTDA.			
Ingrese Su consulta				
Enviaran información sobre todos los cambios a realizar en formato PDF o video para nuestros respaldo?				
Responsable	D&I/ Editrade	Estado	Resuelta	
Respuesta				
El área de comunicaciones de zofri enviará el documento de especificaciones técnicas de los web services a la asociación de usuarios zofri.				

N°	3	Hora de inicio	06-12-2022 10:49 a. m.	
Indique su Nombre	Makarena Cerda			
Indique categoría a la que pertenece	Empresa Usuaría			
Indique el nombre de su empresa	Liu Import Export limitada			
Ingrese Su consulta				
* En el nuevo sistema sufrirá modificaciones el documento 104? * Para este nuevo sistema, seguirá usando firma electrónica avanzada o podremos usar firma electrónica simple?				
Responsable	Aduana/Editrade	Estado	Resuelta	
Respuesta				
Todos los documentos de ingreso deben ajustarse al nuevo xml solicitado por Aduana. La firma electrónica avanzada seguirá operando para el proceso de Legalización.				

N°	4	Hora de inicio	06-12-2022 10:48 a. m.	
Indique su Nombre	Cristian Passteni			
Indique categoría a la que pertenece	Empresa Desarrolladora			
Indique el nombre de su empresa	Sin Información			
Ingrese Su consulta				
Soy programador tengo mi software propio interfaz que actualmente lo están usando varios usuarios y mi Consulta es la siguiente va haber o si hay un grupo para los desarrolladores para reuniones comunicación etc. Gracias				
Responsable	D&T	Estado	Resuelta	
Respuesta				
Sí, estaremos canalizando la información de reuniones con Oscar Pizarro de la empresa Saint Patrick				

N°	5	Hora de inicio	06-12-2022 11:01 a. m.	
Indique su Nombre	Karina Osandón			
Indique categoría a la que pertenece	Empresa Usuaría			
Indique el nombre de su empresa	Importadora Toyoba Chile LTDA.			
Ingrese Su consulta				
Si van a eliminar el uso de facturas, que pasa con la reexpeficiones que van a otros países cómo Bolivia y Perú ¿aceptarán está nueva modalidad?				
Responsable	ADUANA/ATOP	Estado	Resuelta	
Respuesta				
No se elimina el uso de la factura que actualmente se trabaja en el zvirtual, lo que cambia es el formato de la impresión electrónica de los documentos de salida.				

N°	6	Hora de inicio	06-12-2022 10:29 a. m.	
Indique su Nombre	Rodrigo Campuzano			
Indique categoría a la que pertenece	Empresa Usuaría			
Indique el nombre de su empresa	Komatsu Cummins Chile Ltda.			
Ingrese Su consulta				
La empresas que usan Zofri Virtual (SVE) en forma "directa" sin enlaces, ¿de igual manera deberán crear uno o se podrá seguir trabajando en forma directa (manual).? gracias.				
Responsable	EDITRADE	Estado	Resuelta	
Respuesta				
Los cambios realizados en el Zvirtual serán a nivel de formulario, por lo que dichos cambios se verán reflejados al momento de ingresar algun documento de tramitación aduanera.				

N°	7	Hora de inicio	06-12-2022 10:27 a. m.
Indique su Nombre	Diego Morales		
Indique categoría a la que pertenece	Empresa Desarrolladora		
Indique el nombre de su empresa	Codina SPA		
Ingrese Su consulta			
<p>Nuestro sistema es propio, y en lo principal 2 situaciones actuales tenemos:</p> <p>1) generamos XML para importar al ZVirtual, y exportamos respuestas desde el SVE (XML del portal antiguo).</p> <p>2) imprimimos desde nuestro sistema a formularios timbrados por SII (para las salidas, es decir, facturación a nuestros clientes, y para el caso del Mall utilizamos Boletas fiscales. Tenemos operaciones en Iquique (Codina, Memo, y Cheminova) y punta Arenas (Memo Punta Arenas)</p> <p>Dado lo anterior, las principales consultas/dudas.</p> <p>1.-si habrá accesos a sistemas de prueba QA, para poder probar XML y tener respuestas de Visación, impresiones, etc.</p> <p>2.-si cambiaran muchos los formatos de salida (al menos los documentos de ventas para clientes), estos deben ir timbrados por SII para la contabilización como venta. Si continua el formato actual, será 100% digital (foliados por SII) o deberán ser impresos en papel timbrado por Sii. Considerando que por ser nuestro rubro venta a comerciantes (y no consumidor final), necesitan de documentos validados por SII para su contabilización (nuestros clientes). Si hay posibilidad que los documentos timbrados sigan siendo actuales de Zofri, y que estos formatos puedan servir en las operaciones de Punta Arenas.? (entendiéndose como un formato cómodo de operar)</p> <p>3.-si las codificaciones de parámetros (aduana, moneda, países, unidad medidas, etc.) seguirán las mismas o se verán también afectadas.</p> <p>4.-si podremos seguir usando el actual Zvirtual para importar XML y obtener la respuesta de Visación</p> <p>5.-Si los inventarios de Zofri seguirán con la misma estructura para identificar los ítems de inventario ej.: 101-2022-123456-001.</p> <p>6.-Si habrá algún alcance para los documentos emitidos en Mall Zofri, como boletas electrónicas, o se mantendrá lo existente actualmente, y si serán siendo válidas las boletas fiscales.</p>			
Responsable	Editrade / ATOP / Aduana	Estado	Resuelta
Respuesta			
<p>1) Tendremos disponible un ambiente QA para la realización de pruebas una vez tengamos los fuentes que permitan dichas pruebas.</p> <p>2) El formario de la impresión actual que sirve como factura, no refleja cambio alguno, el formato electrónico es el que se verá afectado por el formato de aduana.</p> <p>3) Para cambios paramétricos se procederá de la misma forma como actualmente se ha realizado.</p>			

N°	8	Hora de inicio	13-12-2022 08:16 p. m.
Indique su Nombre	Dianny Castro		
Indique categoría a la que pertenece	Empresa Usuaría		
Indique el nombre de su empresa	Rodac S.A.		
Ingrese Su consulta			
<p>No pude ver el video de la reunión que hicieron por Teams el día 6 de diciembre, no tenía acceso, me pueden dar acceso a mi correo diannycc@gmail.com.</p> <p>Lo otro es que me gustaría me explicaran que quieren decir con nodo de firma en el documento Especificación Técnica de Servicios Web página 9 punto 5.1 donde dice "... donde el nodo de firma corresponde al tag ADU".</p> <p>Muchas gracias.</p>			
Responsable	Editrade	Estado	Resuelta
Respuesta			
<p>En la nueva estructura de los xml se deberá firmar el nodo ADU, en la actualidad se firma el nodo SVE.</p>			

N°	9	Hora de inicio	20-12-2022 09:52 a. m.
Indique su Nombre	Oscar Pizarro Nieto		
Indique categoría a la que pertenece	Empresa Usuaría		
Indique el nombre de su empresa	St. Patrick S.A.		
Ingrese Su consulta			
<p>1) Favor indicar en que momento pudiéramos realizar pruebas con webservices QA, https://sveqa.zofri.cl/sveProcDocWSN/ProcesarDocumento?WSDL. Se revisó y no se encuentra disponible wsn:visarLegalizacion.</p> <p>2) Nosotros enviamos todos los documentos XML firmados. La consulta es, ¿se deben enviar ambos documentos XML firmados o solo el 2do documento que corresponde a la Aduana?. La duda se generó cuando se revisó el ejemplo postman disponible en google drive que solo se firmó el XML de Aduana. https://drive.google.com/drive/folders/1g8L3E4m4l0C4AXqKopfgC_aOyi7M45HI</p>			
Responsable	Editrade	Estado	Resuelta
Respuesta			
<p>1) Una vez que nosotros realicemos las pruebas de lo desarrollado por nuestro proveedor, se habilitarán los accesos de ambiente QA para empresas usuarias.</p> <p>2) Se deben enviar todos los documentos firmados.</p>			

N°	10	Hora de inicio	20-12-2022 02:54 p. m.
Indique su Nombre	Daniela Carrasco		
Indique categoría a la que pertenece	Empresa Usuaría		
Indique el nombre de su empresa	Importaciones y Exportaciones Sharif Spa		
Ingrese Su consulta			
<p>Muy buenas tardes, deseamos recibir mas información respecto a la reunión virtual realizada el día 6 de diciembre, a la cual no nos fue posible asistir, referente a la Legalización de la Nueva Normativa Aduanera. Por favor si nos pueden indicar si es que se está haciendo capacitación sobre este tema.</p> <p>Agradecemos de antemano su atención.</p> <p>Saludos cordiales.</p>			
Responsable	D&I	Estado	Resuelta
Respuesta			
<p>Se hizo una breve introducción de lo que es la Nva. Normativa y el impacto que tendrá en nuestro actual SVE, tambien se entregó el documento de especificaciones técnicas de ws. A través del canal de comunicaciones de Zofri se envió el video de la reunión del 6 de diciembre. de Y se puso a disposición un formulario para que las empresas usuarias nos hagan llegar las dudas respecto a la legalización de la nueva normativa aduanera. envió Link del formulario:https://forms.office.com/r/GVugbWqMte</p>			

N°	11	Hora de inicio	21-12-2022 09:46 a. m.	
Indique su Nombre	Oscar Pizarro Nieto			
Indique categoría a la que pertenece	Empresa Usuaría			
Indique el nombre de su empresa	St. Patrick S.A.			
Ingrese Su consulta				
<p>1) Entiendo que aduana permite modificar un documento y este documento debe ser enviado en su totalidad incorporando las modificaciones. El campo en el manual de Zona Franca es el "5: Código tipo de operación", En el nuevo procedimiento ¿Cómo sería el envío para modificar el documento ya legalizado y visado? o seguiremos utilizando el SMDA.</p> <p>2) Se asume que no debemos mirar el manual de Aduanas dado que ustedes son los que homologarán sus servicios web para cumplir con la nueva normativa, estructura e información, sin embargo hay un dato nuevo que solicita aduana referente a la existencia de ADJ001 y es incluir en la información adicional la dirección del emisor con un formato específico. Al igual que este ejemplo la pregunta es ¿si debemos omitir estos adicionales no indicados en los requerimientos informados por editrade?</p>				
Responsable	D&I/ Editrade	Estado	Resuelta	
Respuesta				
<p>1) Se debe enviar el dice debe decir y el segundo parámetro debe ser el nodo ADU con las modificaciones realizadas.</p> <p>2) No se entiende la pregunta, dado que si comparamos la sección de adjuntos cómo opera ahora y cómo debe operar con la legalización no se visualizan cambios.</p>				

N°	12	Hora de inicio	10-01-2023 05:51 p. m.
Indique su Nombre	Oscar Pizarro Nieto		
Indique categoría a la que pertenece	Empresa Usuaría		
Indique el nombre de su empresa	St. Patrick S.A.		
Ingrese Su consulta			
<p>1. Reglas de Negocios: ¿Se realizaron cambios a las reglas de negocio para dar cumplimiento con los nuevos webservices?, de ser efectivo se requiere documentación de los cambios realizados con las reglas modificadas, obsoletas y nuevas para ser incluidas en los sistemas. Ejemplo, ahora hay un nuevo descriptor para los vehículos y alimentos como los descriptores 5, 19, 20, 25, 50, 57, 60 en adelante. Se discontinuaron el 58 y 59 según se pudo evidenciar.</p> <p>2. SMDA: ¿Se seguirá utilizando el SMDA para corregir documentos de ingreso o se implementará el reenvío del documento para el control de versiones como lo indica el manual de aduana?</p> <p>3. Nuevos webservices: Persiste la duda referente a que los nuevos webservices del SVE harán el rol de homologación del actual procedimiento de confección y envío de documentos versus los nuevos requerimientos de Aduana. Como por ejemplo los tipos de operación 501, 502, 503, etc., debido a que no se informa en la nueva estructura XML enviada.</p> <p>4. Ambiente de pruebas: Independiente del calendario de puesta en marcha por empresas que ustedes confeccionarán, ¿existe la posibilidad de contar, a la brevedad, con un ambiente de pruebas para iniciar procesos de validación y con ello estar preparados al momento de iniciar la migración de clientes según su calendario? Esto es muy importante para los desarrolladores ya que pueden hacer un mejor uso de sus tiempos y recursos.</p>			
Responsable	D&I	Estado	Resuelta
Respuesta			
<p>Se hizo una breve introducción de lo que es la Nva. Normativa y el impacto que tendrá en nuestro actual SVE, también se entregó el documento de especificaciones técnicas de ws. A través del canal de comunicaciones de Zofri se envió el video de la reunión del 6 de diciembre. de Y se puso a disposición un formulario para que las empresas usuarias nos hagan llegar las dudas respecto a la legalización de la nueva normativa aduanera. envió Link del formulario:https://forms.office.com/r/GVugbWqMte</p>			